



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

PODER EJECUTIVO PROVINCIAL
SECRETARÍA DE CEREMONIAL, PROTOCOLO Y
RELACIONES INSTITUCIONALES

001

Ushuaia, 7 de abril de 2026.

VISTO el expediente electrónico SCP-E-28225-2026 del registro de esta
Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la contratación por el término de nueve (9) meses,
del servicio de alquiler de dos (2) banner led y tres (3) televisores, destinados a la Subsecretaría
Técnica de Actos y Eventos, dependiente de la Secretaría de Ceremonial, Protocolo y relaciones
Institucionales.

Que en número de orden 3, obra Nota Fundada S.C.P y R.I. (Ss.T.A. y E.) Nº
62/2026, mediante la cual el Subsecretario Técnico de Actos y Eventos, solicita a la Secretaria de
Ceremonial, Protocolo y Relaciones Institucionales autorización para iniciar el trámite de
adquisición.

Que en el número de orden 6, obra Nota de Pedido Nº 04/2026 autorizada según
Jurisdiccional vigente.

Que consecuentemente resulta procedente efectuar la Compra Directa Nº 04/2026.

Que se cuenta con la partida presupuestaria para afrontar el presente gasto y el
mismo será afrontado con fondos del Tesoro Provincial.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las
Leyes Provinciales Nº 1015, artículo 18 inciso l), Nº 1150 y Nº 1580; los Decretos Provinciales
Nº 674/11, Nº 188/23, Nº 565/23 – Anexo II, Nº 3127/24, Nº 32/26 y Nº 35/26; y las Resoluciones
O.P.C. Nº 17/2021 Anexo I Capítulo I Inciso a) Compulsa Abreviada y Nº 58/2021.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente instrumento
legal, en virtud de lo dispuesto en la Ley Provincial Nº 1511, los Decretos Provinciales Nº 188/23,
Nº 565/23 – Anexo II, Nº 3210/23 – Anexo II y Resolución S.C.P. y R.I. Nº 009/2025.

Por ello:

LA DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

DISPONE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar el llamado a la Compra Directa Nº 04/2026, que tramita la contratación

GTF
ADA


BEHRENS, Yara Valentina
Directora Gral. de Administración Financiera
Secretaría de Ceremonial, Protocolo
y Relaciones Institucionales

///...2



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

PODER EJECUTIVO PROVINCIAL
SECRETARÍA DE CEREMONIAL, PROTOCOLO Y
RELACIONES INSTITUCIONALES

...///2

por el término de nueve (9) meses, del servicio de alquiler de dos (2) banner led y tres (3) televisores destinados a la Subsecretaría Técnica de Actos y Eventos, dependiente de la Secretaría de Ceremonial, Protocolo y Relaciones Institucionales, en los términos establecidos en el inciso 1) del artículo 18 de la Ley Provincial N° 1015. Ello, por los motivos expuestos en el exordio.


ARTÍCULO 2°.- Aprobar el Formulario de Cotización adjunto.

ARTÍCULO 3°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente a las partidas presupuestarias C.J.Uo. 1-34-1, RAF 129, U.G.G. 001SCP, U.G.C. SCP001, Inciso 30000, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar a quien corresponda, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

DISPOSICIÓN D. G. A. F. (S. C. P. y R. I.) N° 001/2026.-

GTF
ADA


BEHRENS, Yara Valentina
Directora Gral. de Administración Financiera
Secretaría de Ceremonial, Protocolo
y Relaciones Institucionales



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

PODER EJECUTIVO PROVINCIAL
SECRETARÍA DE CEREMONIAL, PROTOCOLO Y
RELACIONES INSTITUCIONALES

ANEXO I

DISPOSICIÓN D. G. A. F. (S. C. P. y R. I.) N° 001/2026



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Secretaría de Ceremonial, Protocolo y Relaciones Institucionales
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00004/2026

Pieza Administrativa N° 28225 Letra E Año 2026 Ámbito 2211

RAF 129 Secretaría de Ceremonial, Protocolo y Relaciones Institucionales

Fecha: 07/04/26 Apertura: 10/4/2026 10:00

Encuadre Legal: LP 1015 18 l) OPC 17-21 l a)

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T.:Teléfono:

Correo electrónico:

Descripción: ALQUILER DE DOS (2) BANNER LED Y TRES (3) TELEVISORES DESTINADOS A LA Ss. TÉCNICA DE ACTOS

Comentario: DETALLAR LAS CARACTERÍSTICAS DE LOS INSUMOS COTIZADOS.

CORREOS: adm.protocologobtdf@gmail.com ; adastudillo@tierradelfuego.gob.ar

Notas de Pedido Relacionadas: 2026/129 4 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	ALQUILER DE EQUIPOS AUDIO VISUALES. UNIDAD			
>>	COTIZAR: DOS (2) BANNER LED FULLCOLOR -Resolución: Pitch 3mm -200 x 70 cm aprox. cada uno -Modalidad: 3 paneles individuales de 64 cm x 64 cm cada uno -Computadora incluida dentro de un panel -Pies desmontables -Anvil de guardado y traslado de paneles con ruedas y manijas -Cables de conexionado y alimentación incluidos -Alimentación 220 v -Posibilidad de acceso a una Sending Card para cambios en la configuración de los equipos y manejo con computadora externa -Paneles construidos en aleación de aluminio -Posibilidad de carga de contenido en formato AVI, a través de puerto USB -Software y controladores NOVA -Incluye armado, configuración, operación técnica y desarmado -Posibilidad de armado y operación en formato tipo pantalla de 2,00 mts x 1,40 mts aprox. (incluye estructura)	9.00
2	ALQUILER DE EQUIPOS AUDIO VISUALES. UNIDAD			
>>	COTIZAR: TRES (3) TELEVISORES DE 75 PULGADAS C/U -Resolución 4K -Tamaño: 1,70 mts x 1,00 mts aproximadamente cada uno -Posibilidad de uso individual o armado de video wall -Incluye controlador para video wall -Incluye traslado, montaje, configuración y operación técnica -Pies para armado individual o video wall incluidos -Cables de conexionado y alimentación incluidos	9.00

GTF
ADA

BEHRENS, Yara Valentina
Directora Gral. de Administración Financiera
Secretaría de Ceremonial, Protocolo
y Relaciones Institucionales

///...2



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

PODER EJECUTIVO PROVINCIAL
SECRETARÍA DE CEREMONIAL, PROTOCOLO Y
RELACIONES INSTITUCIONALES

001

...//2



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Secretaría de Ceremonial, Protocolo y Relaciones Institucionales
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00004/2026

Pieza Administrativa N° 28225 Letra E Año 2026 Ámbito 2211

RAF 129 Secretaría de Ceremonial, Protocolo y Relaciones Institucio

Fecha: 07/04/26 Apertura: 10/4/2026 10:00

Encuadre Legal: LP 1015 18 I) OPC 17-21 I a)

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Descripción: ALQUILER DE DOS (2) BANNER LED Y TRES (3) TELEVISORES DESTINADOS A LA Ss. TÉCNICA DE ACTOS

Comentario: DETALLAR LAS CARACTERÍSTICAS DE LOS INSUMOS COTIZADOS.

CORREOS: adm.protocologobtdf@gmail.com ; adastudillo@tierradelfuego.gob.ar

Notas de Pedido Relacionadas: 2026/129 4 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	-Alimentación 220 v			
	-Reproducción a través de una notebook (incluida exclusiva para operación de video wall)			

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA

LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN. TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.

SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.

ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.

TOTAL \$

Son Pesos:

.....
Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$ _ _ _ _ _)

Presupuesto Oficial:	\$ 0.00
Valor del Pliego:	\$ 0.00
Valor del Sellado:	\$ 0.00
Repartición de destino:	Secretaría de Ceremonial, Protocolo y Relaciones I

GTF
ADA

BEHRENS, Yara Valentina
Directora Gral. de Administración Financiera
Secretaría de Ceremonial, Protocolo
y Relaciones Institucionales

///...3



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

PODER EJECUTIVO PROVINCIAL
SECRETARÍA DE CEREMONIAL, PROTOCOLO Y
RELACIONES INSTITUCIONALES

001

...//3



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Secretaría de Ceremonial, Protocolo y Relaciones Institucionales
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00004/2026

Pieza Administrativa N° 28225 Letra E Año 2026 Ámbito 2211

RAF 129 Secretaría de Ceremonial, Protocolo y Relaciones Institucio

Fecha: 07/04/26 Apertura: 10/4/2026 10:00

Encuadre Legal: LP 1015 18 l) OPC 17-21 l a)

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Descripción: ALQUILER DE DOS (2) BANNER LED Y TRES (3) TELEVISORES DESTINADOS A LA Ss. TÉCNICA DE ACTOS

Comentario: DETALLAR LAS CARACTERÍSTICAS DE LOS INSUMOS COTIZADOS.

CORREOS: adm.protocologobtdf@gmail.com ; adastudillo@tierradelfuego.gob.ar

Notas de Pedido Relacionadas: 2026/129 4 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
Forma de Pago:	SEGÚN DCTO. PCIAL. 674/11 ART. 34 PUNTO 96			
Plazo de Entrega:	INMEDIATA			
Mantenimiento de Oferta:	SEGÚN DCTO. PCIAL. 674/11 ART. 34 PUNTO 47			
Lugar de Entrega:	ECHELAINE 327 - RÍO GRANDE			
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	FECHA Y HORA DE APERTURA			
Domicilio de presentación de ofertas:	SAN MARTÍN 450 1º PISO (GUARDIA POLICIAL) OFICINA DGAF - SEC. DE CEREMONIAL, PROTOCOLO Y R			
Domicilio de apertura de ofertas:	SAN MARTÍN 450 1º PISO - OFICINA DGAF - SEC. DE CEREMONIAL, PROTOCOLO Y R.I.			
Garantía de Oferta:	NO SE REQUIERE			
Flete a Cargo:	DEL PROVEEDOR			

GTF
ADA


 BEHRENS, Yara Valentina
 Directora Gral. de Administración Financiera
 Secretaría de Ceremonial, Protocolo
 y Relaciones Institucionales